Ayuntamiento de Recas

1.581 -
23/06/17

. PLENO ORDINARIO .

De conformidad con el art. 46-2 Ley 7/85, de 2 de Abril, le notifico que la Sra. Alcaldesa ha convocado **Sesión Ordinaria** que se celebrará el día **28 de JUNIO de 2017 A LAS 21:00 HORAS** en 1ª convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y en 2ª convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera, de no celebrarse ésta, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo deberá comunicarlo a la Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedes se relacionan con los asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

. ORDEN DEL DÍA.

1.- Aprobación si procede Actas de sesiones anteriores.

2.- Dar conocimiento Liquidación Presupuesto.

3.- Elección Juez de Paz.

4.- Ruegos y Preguntas.-

Recas, 23 de Junio de 2.017.-

La Alcaldesa-Presidenta.-

AYUNTAMIENTO DE RECAS (Toledo)

Fdo.: Dña. Laura Fernández Díaz.